



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE RECEPCIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PROCEDENTES DE LA RECOGIDA SEPARADA DESTINADO A SU RECICLADO. EXPEDIENTE 2023/SCON-ASU/000008”

Pamplona, 17 de julio de 2023

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del “Servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2023/SCON-ASU/000008”.

El valor estimado del contrato asciende a 2.156.220,00 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- **LOTE 1** - Recogida diurna (turno mañana y tarde), siendo el importe de licitación de 389.400,00 €/anuales IVA excluido, que se obtiene de multiplicar las 11.800 toneladas anuales estimadas (11.000 toneladas en contenedores y 800 toneladas recogidas puerta a puerta) por 33,00 €/tonelada.
- **LOTE 2** - Recogida nocturna (turno noche), siendo el importe de licitación de 264.000,00 €/anuales IVA excluido, que se obtiene de multiplicar las 8.000 toneladas anuales estimadas (7.900 toneladas en contenedores y 100 toneladas de la recogida puerta a puerta en comercios) por 33,00 €/tonelada

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 3 de julio de 2023 a las 13:00 horas.

Presentó oferta a la licitación de los dos lotes la empresa Saica Natur Norte, S.L

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 4 de julio la Secretaria de la Mesa ha comprobado que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación, y ha procedido a la apertura del sobre A. Asimismo, ha comprobado que la empresa licitadora Saica Natur Norte, S.L, ha presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, por lo que se ha acordado su admisión, tal y como se recoge en el Acta de Apertura de documentación administrativa.

En la declaración responsable de Saica Natur Norte, S.L se ha solicitado la reutilización de la documentación administrativa presentada en el expediente 2020/SCON-ASU/000044.

Siendo las 9:15 h del 4 de julio de 2023, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre BC, que contiene las proposiciones valorables automáticamente. Los datos presentados se recogen a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1		SAICA NATUR NORTE, S.L.	
A. OFERTA ECONÓMICA		Hasta 70 puntos	
TIPO	Cantidades estimadas (T)	Precio por tonelada ofertado (€ IVA excl.)	Importe ofertado anual (t*€) (€ IVA excl.)
Papel cartón procedente de recogida separada	11.800	33,40	394.120,00
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (PE= 70*PO/POm) Donde: PE: Puntuación Económica PO: Precio ofertado POm: Precio ofertado más alto de entre los admitidos		70,00	
B. TIEMPO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL		Hasta 20 puntos	
Destino ofertado		Bidasoa Eco Gestión Polígono Comarca 1, C/ G 46 31160 – Orcoyen (Navarra)	
PUNTUACIÓN TIEMPO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL (20* (TEm/TE) Donde: Pt: Puntuación Tiempo TE: tiempo Extra TEm: Tiempo Extra más bajo de entre los admitidos		20,00	
C. CRITERIOS SOCIALES		Hasta 10 puntos	
Compromiso de que la plantilla que vaya a ejecutar el contrato realice, durante la ejecución del contrato, una formación de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.		Si	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES		10,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 100 PUNTOS)		100,00	

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2		SAICA NATUR NORTE, S.L.	
A. OFERTA ECONÓMICA		Hasta 70 puntos	
TIPO	Cantidades estimadas (T)	Precio por tonelada ofertado (€ IVA excl.)	Importe ofertado anual (t*€) (€ IVA excl.)
Papel cartón procedente de recogida separada	8.000	33,40	267.200,00
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (PE= 70*PO/POm) Donde: PE: Puntuación Económica PO: Precio ofertado POm: Precio ofertado más alto de entre los admitidos		70,00	

B. TIEMPO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL		Hasta 20 puntos
Destino ofertado	Saica Natur Norte Pamplona Pol. Ind. Meseta de Salinas. Pol 4, Parcela 135 31191 – Salinas de Pamplona	
PUNTUACIÓN TIEMPO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL (20* (TEm/TE) Donde: Pt: Puntuación Tiempo TE: tiempo Extra TEm: Tiempo Extra más bajo de entre los admitidos	20,00	
C. CRITERIOS SOCIALES		Hasta 10 puntos
Compromiso de que la plantilla que vaya a ejecutar el contrato realice, durante la ejecución del contrato, una formación de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.	Si	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	10,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 100 PUNTOS)	100,00	

En consecuencia, habiéndose solicitado en la declaración responsable de Saica Natur Norte S.L. a “reutilización de la documentación presentada en el expediente “Recepción de papel y cartón procedentes de la recogida separada destinado a su reciclado. EXPEDIENTE 2020/SCON-ASU/000044” se procede a su revisión. Revisada dicha documentación por la letrada y secretaria de la Mesa, por la economista de la Mesa y por el Jefe de Recogida, se da por válida la relativa a la acreditación de la personalidad (capacidad y representación), así como la relativa a la solvencia económica y técnica por lo que, a la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. REQUERIR a la empresa Saica Natur Norte, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6. b y c (cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social) del pliego regulador de condiciones.
2. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato “Servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2023/SCON-ASU/000008” a la empresa Saica Natur Norte, S.L., con 100,00 puntos sobre 100 y por un importe ofertado para el papel cartón procedente de recogida separada de 33,40 €/t € IVA excluido, lo que supondría un pago a SCPSA por parte del adjudicatario de un importe total de 394.120,00,00 € IVA excluido para las 11.800 toneladas anuales estimadas del Lote 1, en el caso de que no hubiera variación en el precio del papel y cartón ondulado ordinario (1.04.01). Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Saica Natur Norte, S.L. de la documentación exigida en el punto B.6. b y c (cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social) del pliego regulador de condiciones.

3. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato “Servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2023/SCON-ASU/000008” a la empresa Saica Natur Norte, S.L., con 100,00 puntos sobre 100 y por un importe ofertado para el papel cartón procedente de recogida separada de 33,40 €/t € IVA excluido, , lo que supone un pago a SCPSA por parte del adjudicatario de un importe total de 267.200,00 € IVA excluido para las 8.000 toneladas anuales estimadas del Lote, en el caso de que no hubiera variación en el precio del precio del papel y cartón ondulado ordinario (1.04.01). Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Saica Natur Norte, S.L. de la documentación exigida en el punto B.6. b y c (cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social) del pliego regulador de condiciones.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas

Sergio Barasoain Rodrigo
Presidente de la Mesa de
Contratación

Miguel Ángel Díaz Francés
Jefe del CTRU de Góngora

Ángel Álvarez Orallo
Jefe de Recogida de Residuos

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Moral Gurrea
Técnica de Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras